



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de abril del 2000
No. 67

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO: Del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha treinta de marzo del año dos mil.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 672-A1, 671-A1, 1462, 1456, 1460, 669-A1, 668-A1, 670-A1, 667-A1, 1471, 1468, 1472, 1473, 1463, 1464, 356-B1, 357-B1, 358-B1 y 666-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1458, 1465, 1469, 1459, 1454, 1457, 27-C1, 1461, 1466 y 1470.

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.

Con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 63 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, se emite el siguiente **acuerdo que surtirá efectos y regirá a partir del día ocho de abril del año dos mil.**

Se autoriza como nuevo horario oficial de labores del Poder Judicial, únicamente en lo que corresponde a las guardias establecidas para los días sábados, domingos y días inhábiles en los Juzgados de Primera Instancia y de Cuantía Menor y para la Oficialía de Partes común, todos ellos en materia penal, el comprendido de las diez a las dieciocho horas.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado; H. Legislatura Local; Procurador General de Justicia de esta Entidad; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Tribunales Colegiados y Unitarios, Jueces de Distrito en el Estado y demás autoridades judiciales y administrativas, para los efectos legales procedentes, y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el Boletín Judicial. Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado ABEL VILLICAÑA ESTRADA, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 12º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

ARACELI ELIZABETH FLORES RIVERA, promueve por su propio derecho, en el expediente número 189/2000, en la vía de Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto a una fracción de terreno denominado "Endexi", con frente a la calle de Ferrocarril Acámbaro sin número San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, México. El cual tiene una superficie aproximada de ciento cincuenta y uno punto ochenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte nueve metros con propiedad de: señor Jesús Arturo Flores Rivera; al sur nueve metros con calle Ferrocarril Acámbaro Michoacán, al este, diecisiete punto sesenta y cinco metros con propiedad de la señora Ernestina Medina Uribe; al oeste quince punto cincuenta metros con propiedad de la señora María Juanita del Carmen Rivera Medina. Haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en la forma y términos que mejor convenga.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta población. Dado en Huixquilucan, Estado de México, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez, -Rúbrica,

672-A1 -6, 11 y 14 abril

**JUZGADO 48º. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A"
EXPEDIENTE 211/99
SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por MOTA CAMPOS SERGIO en contra de ESPERANZA ELIZABETH HERRERA CADENA DE SAMAYOA Y NOE SAMAYOA ZAVALETA, expediente número 211/99, la C. Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil Licenciada MAGDALENA MENDOZA GUERRERO, señalo para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda las diez horas del día tres de mayo del año en curso, respecto del inmueble ubicado en Avenida Copal número 115, manzana D, Lote 43 y 44, Colonia Lomas Lindavista "El Copal" municipio de Tlalnepantla Estado de México, con una superficie de 384.00 m2, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo esto es la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS por cada lote igual a la cantidad de SEPTECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

México, D.F. a 16 de marzo del 2000

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Gabriel Argumedo Benumea -Rúbrica

Para su debida publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en

671-A1 -6 y 18 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

Expediente número 1141/94 en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA en contra de JOSE CONTRERAS RODRIGUEZ Y LAURA F. BRISLÑO MUÑOZ DE CONTRERAS. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga

verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Casa habitación construida sobre el lote 38 de la Manzana B, del Fraccionamiento Residencial La Virgen, que mide y linda al norte 25.00 metros con lote 37, hoy Paseo de los Sauces, al sur: 25.00 metros lote 39, al oriente 24.00 metros con calle Santa Teresa hoy Bugambilias y al poniente, 24.00 metros con lote 53, con una superficie construida de 600 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 450-2557, volumen 210 del Libro Primero, Sección Primera de fecha Primero de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1450.000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado de conformidad con el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto a la fecha de remate medie un término no mayor de siete días en términos del artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil, Toluca, México, 31 de marzo del 2000 -Doy fe -Secretario Lic. Hilario Robles Reyes -Rúbrica,

1462 -6 12 y 18 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

C. AVANDARO S.A. COMO TITULAR DEL FRACCIONAMIENTO TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE "PINARES DEL LAGO" A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL EDUARDO C. LABARTHE PITMAN

En cumplimiento al auto de fecha veintisiete de marzo del año dos mil se hace saber que en el expediente número 461/99, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por MARIA ESTHELA PIÑA, en contra de AVANDARO, S.A. COMO TITULAR DEL FRACCIONAMIENTO TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE "PINARES DEL LAGO", A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL EDUARDO C. LABARTHE PITMAN, de quien le demanda las siguientes prestaciones: A) - La Prescripción adquisitiva operada a favor de MARIA ESTHELA PIÑA, mediante Usucapión respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Valle Verde en Avandaro Valle de Bravo México, perteneciente al Municipio de Valle de Bravo México, con las siguientes medidas colindancias y superficie, al norte 34.50 metros con Abraham Luis Gomez Toribio al sur, 35.40 metros con Gregorio Cruz Estrada, al oriente 30.10 metros con Nicéforo Núñez Mercado y al poniente 33.50 metros con calle, con una superficie total de 1,111.41 metros cuadrados B) - Como consecuencia, la cancelación total de los antecedentes registrales siguientes: Partida número 4541, del Volumen 17, de fecha 25 de Julio de 1973 a nombre de AVANDARO, S.A. - El C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México por auto de fecha veintisiete de marzo del año dos mil, ordenó emplazar a AVANDARO, S.A. COMO TITULAR DEL FRACCIONAMIENTO TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE "PINARES DEL LAGO", A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL EDUARDO C. LABARTHE PITMAN, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber a AVANDARO S.A. COMO TITULAR DEL FRACCIONAMIENTO TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE "PINARES DEL LAGO", A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL EDUARDO C. LABARTHE PITMAN, que deberá apersonarse al

presente Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fíjese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que si pasado este término, no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, y para que señale domicilio en esta Ciudad, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en vigor en la entidad.

Vare de Bravo, México a treinta de marzo del año dos mil.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

1456 -6, 18 abril y 2 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A
GUILLERMO ENRIQUEZ JIMENEZ.
PRESENTE.

En los autos del expediente número 153/00, en el que la señora MARTHA CRISANTOS VEGA, demanda del señor GUILLERMO ENRIQUEZ JIMENEZ, en Juicio Ordinario Civil el Divorcio Necesario, la custodia provisional y en su momento definitiva, la pérdida de la patria potestad, la liquidación de la sociedad conyugal, la pensión alimenticia en favor de sus menores hijos y el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, y por desconocer el domicilio y paradero del demandado el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordeno que se le emplace por medio de edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijara además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de artículo 195 del precepto legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, México, febrero veintuno del año dos mil.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. Jesús Lopez Flores -Rúbrica

1460 -6 18 abril y 2 mayo

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 61/00-1, el señor SHLOMO SEGAL MIZRAHI, promueve por su propio derecho, Jurisdicción Voluntaria (información ad-perpetuam), respecto de la superficie de 10,019.37 m², de la fracción de terreno de paraje denominado "El Talayote", de la población de Santiago Tepatlaxco, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 124.00 m; y colinda con el terreno del señor Juan Rodríguez de la Cruz, al sur 41.40 m y colinda con carretera Naucalpan-Ixtlahuaca al poniente, 126.60 m y colinda en cuatro tramos con terreno de la señora Benita Rovirosa y el señor Melitón Rodríguez, al oriente, 127.60 m en cuatro tramos y colinda con terreno del señor Sabino Diego Santiago.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, por tres veces de tres en tres días, se expide a los once días del mes de febrero del dos mil, en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica

669-A1.-6, 11 y 14 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

CLAUDIA BEATRIZ GONZALEZ CAMARGO, promueve ante este Juzgado, en el expediente 243/2000, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, información ad perpetuam respecto del terreno y construcción, denominado "El Nopal", ubicado en calle Mina sin número, barrio Capula del municipio de Tepetzotlan, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: a norte 21.44 m colinda con Raquel Quiñonez Pérez, al sur, 21.44 m colinda con José López Cervantes, al oriente, 19.20 m colinda con calle Mina, al poniente, 19.20 m colinda con Sergio Reyes Noriega. Con una superficie total de: 400.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en uno de mayor circulación en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los diez días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez -Rúbrica.

668-A1 -6, 11 y 14 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 345/94-1 MARIA ELENA FIGUEROA ORTIZ, promovieron en su carácter de endosatarios en procuración de RODOLFO CEBALLOS MORALES Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, por auto de fecha trece de marzo del año dos mil, se ordeno emplazar a JOSE MIGUEL DUENAS SALGADO por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el Distrito Federal, en el que se le hace saber que mediante resolución de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se condenó a ALEJANDRO CAMPOS VALDFRRAMA, a pagar a su demandante la cantidad de N\$43,500.00 (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y por auto de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las trece horas del día dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, para que tuviera verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa teniendo el valor de TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo este el estado de ejecución que guarda el presente juicio. Se expide a los veintidós días del mes de marzo del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Socorro Rosaura Hinojosa Vara.-Rúbrica.

670-A1 -6, 7 y 10 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 125/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO CASTILLO ALCANTAR en contra de VIRGINIA MARIA DEL RAYO CENDON MATA, el Juez, señalo las doce horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado a la demandada, cuyas medidas, colindancias y ubicación, se encuentran descritas en autos, "Edificio 19, lote 6, manzana "N" departamento 501, Unidad Habitacional Potrero La Laguna del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, inscrita bajo la partida número 416 del volumen 1128 del Libro Primero de la Sección Primera de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y tres", se manda anunciar su venta en forma legal, la cual se hará mediante publicación de edictos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la puerta o

tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, por una sola vez, sirviendo de base para el remate la cantidad del precio primitivo, menos un diez por ciento, que mediante una operación aritmética resulta ser la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N., siendo postura legal la que cubra la cantidad de las dos terceras partes de la antes indicada, la que resulta ser de SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL, en el entendimiento de que para la celebración de la audiencia de remate, deberán de mediar no menos de siete días entre la publicación del último edicto y la celebración de la almoneda.-Dado en el local de este Juzgado, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica

667-A1 -6 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

IGNACIO DIAZ MARTINEZ, promueve jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), en el expediente 157/00, respecto del predio denominado "Teopantitla" ubicado en los lomos de San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial de Otumba, México, que tiene como medidas y colindancias: al norte, 242.05 metros con Casiano Ramos; al sur, 254.15 metros con Jorge Benetti; al oriente, 74.00 mts. con Casiano Ramos; al poniente, 14.10 mts. con Barranca, con una superficie aproximada de 9 688.30 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca - Otumba, México, veintinueve de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

1471.-6, 11 y 14 abril

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 102/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ONESIMO SANCHEZ SANABRIA, en contra de PABLO GONZALEZ PENALVER, la Juez Noveno Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 411 del Código de Comercio, señaló las once horas del día veintiocho de abril del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente Juicio, consistente en Un molde para inyección de plástico en acero templado de una cavidad para la fabricación de botanero en estremo cristal, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate del bien mueble descrito, la cantidad de \$17,250.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en atención a la actualización de avalúo rendido por el perito tercero en discordia. Dado a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica

1468.-6, 7 y 10 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 69/97

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO GARCIA CALDERON, en contra de FERNANDO LOZANO DOMINCUEZ, en el expediente que al rubro se cita, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, México, señaló las doce horas del día veintisiete de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble denominado

Tepecahuac o Rancho Lozano teniendo como medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de izquierda a derecha, la primera de: 249.50 metros con Guillermo Godínez, la segunda de 37.71 m con Guillermo Godínez, y la tercera de 36.16 m con Marcelina Coronel y camino de por medio; al sur 322.59 m con el resto del predio donde se agrega esta fracción propiedad de Alicia Sarmiento Navarrete Viuda de Taboada; al oriente: 129.00 m con Alicia Sarmiento Navarrete viuda de Taboada; al poniente 95.57 m con Roberto Bojórtes y camino con una superficie de 36,282.68 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 673 volumen 54, del libro primero de la Sección Primera de fecha ocho de diciembre de 1994. Debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$268,000.00 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS, precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio.-Otumba, México, treinta de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero.-Rúbrica

1472.-6, 11 y 14 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 199/98

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO GARCIA CALDERON, en contra de MARTIN GONZALEZ ALVA DEZ, en el expediente; que al rubro se cita, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, México, señaló las trece horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble denominado "Tlalzompa Segundo", ubicado en San Pablo Ixquatlán del municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, que mide y linda: al norte 84.00 m con Anselmo Herrera, al sur 84.00 m con Enriqueta Márquez, antes terreno San Martín, al oriente 105.00 m con Juvenino Dorantes, antes Nicolás Dorantes, al poniente: 105.00 m con Isabel Modesto antes Jesús Modesto, con superficie de 8,800.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 56, del volumen segundo del Libro Primero, de la Sección Primera, de fecha siete de diciembre de 1967. Debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$369,600.00 (TRES CIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio.-Otumba, México, treinta de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero.-Rúbrica

1473.-6 11 y 14 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA,

Expediente número 401/97, en el presente juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. antes, hoy BANCO INVERLAT S.A. ahora CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, S. DE R.L. DE C.V. a quien le fueron cedidos los derechos en contra de YRMA ESTELA GARCIA HERNANDEZ, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en: casa construida en el lote uno, del Condominio Horizontal denominado Quintas las Manzanas, calle Josefa Ortiz de Domínguez número 347 Poniente en Metepec, México, que mide y linda: al norte: 11.00 metros con vialidad y 3.00 metros con jardinera; al sur: 14.00 metros con barda y calle Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: 16.00 metros con barda y calle Melchor Ocampo; al

poniente 16.00 metros con lote 2, con una superficie aproximada de 224 metros cuadrados con los siguientes datos registrales partida 952-1132, volumen 354 libro primero, sección primera foja 107, de fecha 21 de febrero de 1995, a favor de la Sra. Yrma Estela García Hernández.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y otando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 716 000.00 (SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado de conformidad con el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto a la fecha de remate mede un término no mayor de siete días en términos del artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil Toluca, México, a 31 de marzo del 2000.-Doy fe.- Secretario Lic. Hilario Robles Reyes -Rúbrica

1463 -6, 12 y 18 abril

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

MARIA ANTONIETA RAMIREZ FERMOSEO promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 99/2000, respecto de la fracción del terreno denominado "Metepec", ubicado en el poblado de Huexotla, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 10.00 mts. con Catalino Ramirez, al sur, 11.30 mts. con propiedad de la vendedora; al oriente, 2.55 mts. con Pablo Espinosa al poniente, 7.30 mts. con Saul Quintana Ramirez, con una superficie aproximada de 51.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Vale de México, Texcoco, México, a 22 de marzo del año 2000.-Doy fe.- La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.- Rúbrica

1464 -6, 20 abril y 9 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

E D I C T O**FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA S.A**

Por este conducto se le hace saber que SANTIAGO GOMEZ CLISERIO, le demanda en el expediente número 854/99, relativo a: juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 7 A, de la manzana 105, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 15.00 metros con lote 7, al sur, 15.00 metros con calle Escondida; al oriente, 6.26 metros con lote 17, y al poniente, 5.30 metros con calle 5, con una superficie total de 86.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se segura en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro

días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.- Rúbrica.

356-B1.-6, 18 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 136/2000

DEMANDADO: REYES DAMIAN CASTRO

JUICIO: ORD. CIV. USUCAPION.

MARIA CRUZ JUAN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del predio denominado "San Juan Pantitlan", lote de terreno número 10, manzana 19, calle 11, Colonia Juárez Pantitlan, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 12.36 m con lote 11, al sur, 12.40 m con lote 9, al oriente, 10.00 m con calle 11, al poniente, 10.00 m con propiedad particular, con una superficie de 123.80 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación del presente edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el día veinticuatro de marzo del año dos mil.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez -Rúbrica.

357-B1.-6, 18 abril y 3 mayo

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

E D I C T O

FELIPE DIAZ BAUTISTA,

LEONEL MANZO FAJARDO, por su propio derecho, en el expediente número 113/00-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, manzana 34, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México: que mide y anda: al norte, 17.00 metros con lote 27; al sur, 17.00 metros con lote 25; al oriente, 9.00 metros con lote 19, y al poniente, 9.00 metros con calle Golondrinas; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.- Rúbrica.

358-B1.-6, 18 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EUFRACIO APOLONIO MONTES LOPEZ, por su propio derecho, promovió en el expediente número 189/2000, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en la Colonia La Presita, que limita con la unidad Bacardi, que se ubica en el anexo al lote siete, manzana diez, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con el promovente Eufracio Apolonio Montes López, al sur: 20.00 m con Alba Ernestina Campos Campos al oriente 10.00 m con Genoveva Estela Angeles Cervantes, al poniente, 10.00 m con Genoveva Estela Angeles Cervantes; al noroeste: con propiedad del promovente Eufracio Apolonio Montes López, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro diario de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente, se exp.de el presente a los treinta días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez -Rúbrica

666-A: -6 11 y 14 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3846/00, MARCO ANTONIO PEREZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sin número, San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.70 m con camino vecinal, al sur: 22.70 m con Sr. Felipe Colin Serrano, al oriente: 16.43 m con Juan Perez Salazar, al poniente, 16.61 m con Francisco Perez Salazar. Superficie aproximada de: 375.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

1458 -6. 11 y 14 abril.

Exp. 3834/00, JUAN PEREZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sin número, del poblado de San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 39.35 m con Sr. Angel Salinas, al sur: 43.16 m con Felipe Colin Serrano, al oriente: 36.91 m con Sra. Pascuala Becerra, al poniente: 16.82 m con Sr. Francisco Javier Perez Salazar y 4.00 m con camino vecinal y 16.43 m con Marco Antonio Pérez Salazar. Superficie aproximada de 1,520.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de marzo del 2000. C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

1458-6. 11 y 14 abril.

Exp. 3836/00, FRANCISCO JAVIER PEREZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sin número, San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte, 22.29 m con Sr. Angel Salinas, al sur, 22.23 m con camino vecinal, al oriente: 16.82 m con Sr. Juan Pérez Salazar, al poniente, 16.82 m con Sr. Salvador Pérez Salazar. Superficie aproximada de: 375.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

1458-6. 11 y 14 abril

Exp. 3835/00, FRANCISCO PEREZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sin número, San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.77 m con camino vecinal al sur 21.95 m con Sr. Felipe Colin Serrano, al oriente: 16.61 m con Sr. Marco Antonio Pérez Salazar, al poniente: 16.80 m con calle Morelos Superficie aproximada de: 374.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica

1458 -6. 11 y 14 abril.

Exp. 3833/00, SALVADOR PEREZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sin número, San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.13 m con el Sr. Angel Salinas, al sur: 27.25 m con camino vecinal, al oriente: 16.82 m con Sr. Francisco Javier Pérez Salazar al poniente, 16.84 m con calle Morelos Superficie aproximada de: 466.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

1458-6. 11 y 14 abril.

Exp. 13226/99, CRISPIN MONDRAGON HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 14 esquina con calle Benito Juárez, en Santa Ana Tlapaltilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Alejandro Cabrera, al sur: 19.00 m con calle Hidalgo y 3.20 m con Luis Mondragon Najera, al oriente: 21.25 m con calle Benito Juárez, al poniente, 16.55 m con Luis Mondragon Najera y 5.00 m con Luis Mondragon Najera. Superficie 462.41 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, 7 de diciembre de 1999.-El C. Registrador Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1465 -6. 11 y 14 abril

Exp. 3951/2000, RUFINA ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Pedro Ascencio S/N, Las Jaras, ex Rancho San Javier, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.27 m con lineales con vesana, al sur: 23.27 m con fracción número cuatro del Rancho San Javier, al oriente: 214.50 m con lineales con lote del Sr. Sebastián Mendoza, al poniente: 215.00 m con lineales con lote del Sr. Juan Flores. Superficie aproximada: 5,000.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, 29 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

1469-6. 11 y 14 abril.

Exp. 3844/00, JESUS VILLA SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo Leon, esquina Tabasco sin número, San Gaspar Tlahuelipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 25.00 m con propiedad de Guillermo Nápoles, sur: 25.00 m con calle Nuevo León, oriente: 18.00 m con resto de la propiedad de Jesús Villa Flores, poniente: 18.00 m con propiedad de Felipe Villa Mina. Superficie aproximada de: 450.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, 28 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Anzures Díaz. Rúbrica

1459.-6. 11 y 14 abril

Exp. 3536/2000. VALENTIN MONDRAGON CAMACHO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Colín No. 122, Col. Hipico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al sur, 7.94 m con Valentín Mondragón Camacho, al oriente, 12.70 m con calle Salvador Colín, al poniente, 10.80 m con Gustavo Berdeja Heleno. Superficie aproximada 46.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, 29 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Anzures Díaz. Rúbrica

1454.-6. 11 y 14 abril.

Exp. 10322/99. VICENTE ERASMO SANABRIA NONATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte, 14.40 m con Javier Nonato Cajero, sur, 14.40 m con terreno de paso, oriente, 11.70 m con Juliana Victoria Nonato Cajero, poniente, 11.70 m con Inocencio V. Sanabria Nonato. Superficie aproximada de 173.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, 12 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica

1457.-6. 11 y 14 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 646. C. GREGORIO CRUZ PASTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cuatro Milpas paraje Bat. de la cabecera municipal del municipio de Atlacomulco de Tlaxela, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda, al norte, 35.10 m linda con canal de riego calle Legislatura, al sur, 44.60 m linda con libramiento Jorge Jiménez Cantú Sur, al oriente, 17.50 m y 48.30 m linda con Lic. Alfredo del Mazo Vélez en dos líneas, al poniente, 58.20 m linda con Sra. Josefina de la Cruz Ortega. Superficie aproximada de 2,142.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 31 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Hernández Trejo. Rúbrica.

27.-C1. 6. 11 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 243/2000. SILVIA JIMENEZ POLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte, 225.00 m con Ejido de San Nicolás de los Cerritos, al sur, 245.60 m con Francisca Olvera Ledesma, al oriente, 400.70 m con José Pico Ríos, al poniente, 297.50, 9.00 y 80.00 m con Cirila Garfías Estrada. Superficie de 91,950.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 3 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo. Rúbrica

1461.-6. 11 y 14 abril.

Exp. 244/2000. SILVIA FLORES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre s/n, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte, 44.50 m colinda con Av. 16 de Septiembre, al sur,

44.50 m con calle Cuauhtémoc; al oriente, 82.20 m con Elvira Esquivel Ríos de Godoy, al poniente, 82.20 m con Antonio Romero Cayetano. Superficie de 3,657.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

1461.-6. 11 y 14 abril

Exp. 245/2000. ENRIQUE CALLEJAS DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte, 200.00 m con Fernando Callejas Ledezma; al sur, 25.00, 25.00 y 175.00 m con Luis Ríos Martínez; al oriente, 475.00 m con Ejido Bañe, al poniente, 650.00 m con Ventura Ríos Martínez. Superficie de 11-21-87 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

1461. 6. 11 y 14 abril

Exp. 232/2000. HILDA CRISTINA GRANADOS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Villa del Carbon, municipio de Villa del Carbon, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte, 15.00 m con Rogelio García Meleza, al sur, 4.90 y 13.00 m con vereda vecinal; al oriente, 40.50 m con Daniel Tinoco; al poniente, 27.70 y 13.50 m con Francisco García Meleza. Superficie de 659.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo. Rúbrica.

1461. 6. 11 y 14 abril

Exp. 246/2000. MATEO REBOLLAR TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Naranmcoyan, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte, 180.00 m con Arroyo y Jerónimo Baca en línea quebrada, al sur, 240.00 m con Mateo Rebollar Trejo; al oriente, 75.00 m con un camino; al poniente, 225.00 m con terreno sobrante de los vendedores que es la parte que le corresponde a Juan Rebollar Molina. Superficie de 2-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo. Rúbrica

1461.-6. 11 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 197/039/2000. MARIA VICTORIA ALONSO VEGA, promueve diligencias de inmatriculación administrativa respecto de predio ubicado en paraje Maclovio Herrera, Barrio de Santa María, junto FF.CC. Maclovio Herrera, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 64.00 mts. con Nicolás Morales; sur 64.00 mts. con terrenos de la Estación FF.CC. Maclovio Herrera; oriente 30.00 mts. con Nicolás Morales y Herederos; y poniente 30.00 mts. con Celia Unbe Vda. de Sámano, con superficie aproximada de 1,920 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento de terceros con igual o mejor derecho para que lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación en este lugar, se expide a los tres días del mes de abril del año dos mil en la ciudad de Lerma de Villada, México.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Lerma, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1466. 6. 11 y 14 abril.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
 Instituto de Investigación y Capacitación
 Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRICOLA ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO
 Direccion de Administracion y Finanzas

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004
 El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y del ICAMEX, y con fundamento de la dispuesto por los artículos 9 y 9 Bis de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenciones y Almacenes del Estado de México, 14, fracción III, y 20, fracción I, de su reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables:
C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura pública	Acto de apertura electrónica
44062001-004-00	\$300 Costo en compranET	11/04/2000	13/04/2000 11 00 horas	17/04/2000 11 00 hrs	17/04/2000 12 00 hrs

Partida	Clave	Designación	Cantidad	Unidad de medida
1	00030000000	COUNTER 5%	278	BULTOS DE 7 KILOS
2	00300000000	FOLIMAT	144	LITROS
3	00000000000	GESAPRIM COMBI	288	LITROS
4	00000000000	FLEX	50	LITROS
5	00000000000	GRAMOXONE	270	LITROS

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en Conjunto Sedagro No. S/N, Colonia METEPEC, C.P. 52140, Metepec, México, con el siguiente horario: 9:30 a 18:00 hrs.
- La procedencia de los recursos es: Estatal
- La forma de pago es: En compranET mediante los recibos que genera el sistema
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de abril de 2000 a las 11:00 horas en: OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ICAMEX, ubicado en: Calle Conjunto Sedagro Número S/N, Colonia METEPEC, C.P. 52140, Metepec, México
- El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de abril de 2000 a las 11:00 horas
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de abril de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de abril de 2000 a las 12:00 horas en Conjunto Sedagro No. S/N, Colonia METEPEC, C.P. 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- Los montos en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Pesos Mexicanos.
- Lugar de entrega: ALMACÉN GENERAL DE ICAMEX, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 17:00 hrs.
- Plazo de entrega: CINCO DÍAS NATURAL F.S.A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
- Las condiciones de pago serán: En efectivo contra entrega del material.

Metepec, México, 6 de Abril del 2000
ING. FRANCISCO JAVIER FRANCO AVILA
 Director General de ICAMEX
 (Rubricar)